

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAMILENA (JAÉN)

2018/5463 *Enajenación resto solares Polígono Industrial Virgen de la Estrella.*

Edicto

Don Crispín Colmenero Martos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jamilena (Jaén).

Hace saber:

Que por acuerdo del Pleno de la Corporación municipal de fecha 3 de diciembre de 2018 fue aprobada la enajenación de 4 solares, correspondientes al resto no enajenado a la fecha de bienes patrimoniales de este Ayuntamiento en el polígono industrial "Virgen de la Estrella" de Jamilena, así como el Pliego de condiciones económico-administrativas y Anexo que han de regir su adjudicación, en procedimiento abierto mediante concurso y tramitación ordinaria; facultándose al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Jamilena para la licitación individual o conjunta de solar/es o parcelas integrantes. A saber:

RELACIÓN DE BIENES CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

SOLAR / PARCELA	FINCA REGISTRAL	SUPERFICIE / m ²	TIPO LICITACIÓN
1a	5.794	548,00	38.360,00 €
2a y terreno no edificable (tne)	5.795	465,00 (2a) y 77,00 (tne)	37.940,00 €
15c	5.808	1.022,00	71.540,00 €
20e	5.813	619,00	30.331,00 €

Presentación de Ofertas o de Solicitudes de Participación

- a) Plazo: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Lugar de presentación: Registro general del Ayuntamiento de Jamilena.
- c) Documentación que incluirán las proposiciones:

- Sobre A: Documentación general.
- Sobre B: Oferta técnica y económica.

Apertura de Proposiciones

- Lugar, fecha y hora: Ayuntamiento de Jamilena en acto público, a las 13 horas del quinto día hábil posterior al de finalización del plazo de presentación de tales proposiciones, previa constitución de la Mesa de Contratación.

Gastos a Cargo de los Adjudicatarios

- Se estará a lo dispuesto en la cláusula 13ª del Pliego de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jamilena, a 11 de Diciembre de 2018.- El Alcalde Presidente, CRISPIN COLMENERO MARTOS.